

E ENTREVISTA. MINISTRO ALAMIRO ALFARO, presidente del Primer Tribunal Ambiental:

“Mi objetivo es lograr reducir los tiempos de tramitación, una respuesta más oportuna”

Constanza Caldera Pfeiffer
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Esta semana asumió el nuevo presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta, el ministro titular abogado Alamiro Alfaro Zepeda, quien tras ser electo sucederá a su predecesora, la ministra Sandra Álvarez.

En entrevista con este Diario, Alfaro, quien juró ante la Corte Suprema como ministro titular el pasado 13 de agosto, tras haberse desempeñado desde el 2023 como ministro suplente del Primer Tribunal Ambiental, detalló los objetivos que se ha planteado durante su gestión.

Dentro de estos, el abogado de la Universidad de Atacama y Master of Energy and Resources Law de la Universidad de Melbourne, señaló que se encuentran el mejorar los tiempos de tramitación y de resolución oportuna de las controversias ingresadas al tribunal.

En paralelo, Alfaro destacó la importancia del ITA, en el cual se revisan las reclamaciones de los proyectos con mayor inversión del país.

¿Cuáles son los objetivos que se ha planteado durante su gestión como presidente del tribunal?

-Durante mi presidencia a lo que estoy apuntando es a cuatro objetivos generales. El primer objetivo es de diálogo y acuerdos con los funcionarios para objeto de recoger sus visiones, recoger en la gestión del tribunal también la visión que tiene cada uno de los equipos.

Un segundo pilar está referido a la gestión del tribunal, y esto quiere decir actualizar los temas de organización interna, como también la planificación estratégica del tribunal que nos permita alcanzar este objetivo.

El tercer eje más importante es el trabajo jurisdiccional. Ahí lo que se busca es mejorar la calidad de las resoluciones judiciales, mejorar también los tiempos de tramitación y de resolución oportuna de las controversias que se someten a tramitación del tribunal.

Y un cuarto objetivo es de vinculación con la comunidad, donde lo que vamos a buscar es que el tribunal tenga una presencia importante en la macro-



EL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL (ITA) ESTARÁ PRESIDIDO POR DOS AÑOS POR EL MINISTRO ALFARO.

zona norte, una vinculación relevante con los usuarios del tribunal, con la comunidad interesada y que podamos comunicar de mejor forma las decisiones que toma el tribunal y también los motivos por los cuales toma estas decisiones.

Una de las críticas surgidas está relacionada con el número de sentencias anuales del tribunal, esto será una de las prioridades...

-Efectivamente, cuando hablo de potenciar el traspaso jurisdiccional, justamente lo que hablamos es respecto al servicio judicial que presta el tribunal, vale decir, de resolución de controversias medioambientales. Y en ese sentido, mi objetivo es darle un impulso a ese trabajo, lograr reducir esos tiempos de tramitación, dar una respuesta más oportuna. Yo creo que hay dos temas ahí que probablemente nos diferencian respecto a otros tribunales. Lo primero,

es que nuestras causas en general son mucho más complejas. Acá tenemos los proyectos más grandes con mayor inversión, con mayor escala también de desarrollo, lo cual implica también la existencia de múltiples intereses. O sea, tanto de comunidades como vecinos, comunidad indígena, otro tipo de organizaciones también ambientales. Entonces, la verdad es que cada causa es, en general, mucho más grande que probablemente las que uno pueda ver en otros tribunales.

El segundo factor viene dado de la mano también que todos estos proyectos se desarrollan en zonas que son altamente sensibles del punto de vista ambiental. Especialmente, por ejemplo, si pensamos en proyectos que se desarrollan en la alta cordillera, con condiciones ambientales más bien extremas, entonces también tienen un desafío técnico en su abordaje.

¿Cuántas sentencias anualmente registra el tribunal?

- Si uno mira para atrás la cantidad de sentencias, en general andaba cerca de ocho por año del 2023 hacia atrás. Ya el 2024 logramos aumentar ese número en prácticamente más del doble, pasamos de ocho sentencias en promedio a veinte. Este año lo que llevamos ya son 15 sentencias y por lo tanto esperamos también sobrepasar este récord de veinte sentencias que logramos el año pasado y así ir mejorando estos tiempos de respuesta en cada una de las causas.

Este tribunal es el que probablemente recibe el ingreso del mayor número de causas dada la cantidad de proyectos en la región, ¿cómo observa este desafío?

-Es un desafío en varias aristas. Lo primero, es la complejidad de las materias, especialmente a la parte técnica que requiere tener equipos especiali-

zados, que conozcan la realidad de estas industrias. Actualmente tenemos consolidado un equipo científico que es encargado de prestar asesoría a los ministros en estas materias, también tenemos un ministro titular en ciencia que también aporta con esos conocimientos.

Un segundo tema es la dificultad territorial, porque cada uno de estos proyectos quedan en zonas de difícil acceso o lejanos, lo cual implica que el tribunal, por ejemplo, si tenemos una inspección de algún proyecto que esté en la cordillera, implica que el tribunal esté tres, cuatro días en terreno. Entonces, es una dificultad. Pero hasta el que hasta ahora la hemos podido sortear bien (...).

EQUIPO
En este sentido, el tribunal cuenta con un equipo consolidado...

- Sí, efectivamente durante 2024 y este año hemos podido consolidar equipos. El año pasado completamos el equipo, por ejemplo, de relatores que son los que ven la parte jurídica, la tramitación de las causas, asesorando a los ministros. Y también ahora logramos consolidar un equipo de científicos que hacen la asesoría del punto de vista técnico ambiental a los ministros.

Ahora quedó vacante el cargo que yo ocupaba, de ministro suplente abogado, pero también hay una quina que ya está en presidencia, respecto del ministro suplente en ciencia.

¿Usted observa un aumento en la judicialización de los proyectos en general?

- Los tres tribunales ambientales han tenido un aumento de causas que ha sido progresivo en el tiempo. Año a año se van sumando más reclamaciones y de todo tipo, de parte de las empresas, de comunidades, de organizaciones. Es cierto que ha sido un aumento sostenido y también han impactado las nuevas competencias que se han agregado a los tribunales ambientales.

No creo que la judicialización sea mala en sí, pero lo que nos dice es que existe un conflicto y lo importante es que sean gestionados de manera adecuada. Y la manera institucional de abordarlos es a través de los tribunales.